



Expte. N° 64.107.-

SANTA FE, 06 de octubre de 2014.

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado propone la composición del Jurado que evaluará la Tesis de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, desarrollada por el Abog. Carlos Guillermo PAOLI.

ATENTO que se cuenta con el Acta del Comité Académico de la Maestría de fecha 29 de agosto de 2014, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos desarrollada por el Abog. Carlos Guillermo PAOLI, DNI N° 22.777.890, titulada "Servidumbre de ocupación hídrica. Un instrumento legal en el marco de la gestión integrada de los recursos hídricos en la provincia de Santa fe (Argentina)", el que estará integrado por los siguientes miembros:

- Dr. Armando LLOP (Universidad Nacional de Cuyo)
- Dr. Oscar DUARTE (Universidad Nacional de Entre Ríos)
- Mag. Francisco FUNES PAEZ ALLENDE (Universidad Católica de Santa fe)

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tome nota Secretaría de Posgrado y notifique al interesado. Dése a conocer al Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° **269/14**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar